



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

INSTITUTO FINANCIERO DE

CASANARE – IFC

ESTADOS CONTABLES

BÁSICOS

30 DE JUNIO DE 2015



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES BÁSICOS
LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA
DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - IFC

CERTIFICAMOS

Que los saldos de los Estados Contables Básicos del IFC, al 30 de junio de 2015 y 2014, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, los cuales se elaboraron conforme al Régimen de Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a que:

a. Todos los hechos económicos realizados por el Instituto durante los años terminados al 30 de junio de 2015 y 2014, han sido reconocidos en los Estados Contables Básicos.

b. Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 30 de junio de 2015 y 2014.

HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Gerente

ROBERT JALIL PRECIADO CARDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero.

ROSS MARY MORENO GARCIA
Profesional del área contable (TP-94419-T)



**INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 de Junio de 2015
(Cifras expresadas en miles de \$\$)**

NOTA 1.- NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, como institución financiera líder que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, es una empresa de Gestión Económica de carácter Departamental, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado de acuerdo a la ley 489 de 1998. Es una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculada a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare

El objeto general del Instituto es: "EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO Y LA REGIÓN, MEDIANTE LA GESTIÓN ECONÓMICA, LA FINANCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA LOCAL, MUNICIPAL, REGIONAL DEPARTAMENTAL, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL, FINANCIERA Y DE CRÉDITO Y LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO TAMBIÉN LOCAL, MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL", así como de otras actividades que sean colocados por la Junta Directiva del Instituto como parte o complemento de las actividades señaladas en los estatutos del Instituto Financiero de Casanare, adoptados mediante Acuerdo No. 035 de 2002.



También hará parte del objeto del IFC, el estímulo del desarrollo social y económico del departamento, mediante el otorgamiento de crédito y asistencia técnica en los campos de la producción, transformación y comercialización a pequeños y medianos agricultores y ganaderos del Departamento, microempresas y demás formas asociativas de producción. Acuerdo No. 035 de 2002.

El Instituto está vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

La totalidad del patrimonio del Instituto es propiedad del Departamento de Casanare.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El IFC está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355 y 356 del 05 de septiembre de 2007, sus actualizaciones y las demás normas que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto adoptó en concordancia con lo anterior:

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Contables Básicos, la materialidad para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Ajustes por inflación



Hasta el 31 de diciembre de 2000, los Estados Contables Básicos fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 sobre la base de cambio en el índice oficial de precios al consumidor en Colombia. El 29 de noviembre de 2001, por instrucciones de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 364, se suspendieron los ajustes por inflación en forma retroactiva al 1 de enero de 2001 incluyendo los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 como mayor valor del costo de las cuentas correspondientes.

El 31 de mayo de 2004, se dio aplicación a la Circular Externa 056 de febrero 5 de 2004, donde se trasladaron los ajustes por inflación de los activos a las subcuentas correspondientes que revelaban el costo histórico y fueron objeto de reexpresión. Así mismo, dentro del Patrimonio se trasladó el saldo de la cuenta "ajustes por inflación" a la cuenta "capital fiscal".

Flujo de Efectivo

El IFC por ser un establecimiento público, no presenta el Estado de Flujo de Efectivo, ya que el Capítulo II del Manual de Procedimiento Contables del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, estipula la obligación sólo para las empresas públicas. La Contaduría General de la Nación mediante concepto radicado por el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA (IDEA) bajo el número 2013101946 reitera y ratifica que este estado contable básico sólo lo deben elaborar las empresas públicas y no los establecimientos públicos.

Efectivo

Se considera efectivo el saldo de la caja general, el saldo de las cuentas de ahorro y corrientes depositados en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera. Las inversiones en bancos están colocadas a tasas competitivas sujetas al comportamiento del mercado del dinero en Colombia.

Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDTs, se contabilizan al valor presente al día, posteriormente serán registrados los ingresos que generan estas inversiones

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida.

Reconocimiento de gastos

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzcan la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

Cartera de créditos

La cartera de créditos se contabiliza con base en su valor nominal y la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados. Los ingresos generados por la cartera se reconocen en el momento en que se causan, excepto cuando el crédito se encuentre con una mora superior a 180 días (Categoría D y E), los cuales se registran en cuentas de orden.

De acuerdo a las reglas relativas a las distintas modalidades de crédito según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superfinanciera, clasificamos nuestros créditos en:

▪ MODALIDADES

Los créditos de cartera son otorgados por el Instituto bajo las diferentes modalidades autorizadas, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, y de captaciones del Departamento de Casanare, municipios.

Las modalidades autorizadas son las siguientes:

Sector agropecuario
Sector empresarial
Sector Turístico
Crédito Educativo
Cuentas en participación (reforestación, palma, Repoblamiento bovino)

▪ GARANTÍAS

Cartera Comercial y Microcredito Admisible, respaldada con pagarés, (hipotecas y pignoraciones)

Cartera Comercial y Microcrédito otras garantías, respaldada con pagarés (deudor y codeudor).

▪ CLASES DE RIESGOS

Categoría "A" (Riesgo Normal)	1- 30 días
Categoría "B" (Riesgo Aceptable, superior al normal)	31- 60 días
Categoría "C" (Riesgo apreciable)	61- 90 días
Categoría "D" (Riesgo significativo)	91- 80 días
Categoría "E" (Riesgo de incobrabilidad)	181 días

▪ DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO

Representa el valor de la cartera que por su antigüedad y morosidad ha sido reclasificada de la cuenta de préstamos concedidos como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad (mayor a 180 días) e incumplimiento, dicha cartera se encuentra provisionada al 100% y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución.

▪ PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS

Las provisiones de cartera se constituyen dando aplicación a la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Súperfinanciera. Dichas provisiones se constituyen con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Para el cálculo de las provisiones los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento y se

determinan con base en los coeficientes de riesgo individual aplicados sobre el valor total de los créditos.

Para proteger los Estados Contables Básicos ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta para el cálculo de las provisiones lo siguiente:

Provisiones Individuales: para créditos de fomento, créditos de Sector agropecuario Sector empresarial, Sector Turístico, Crédito Educativo, Cuentas en participación (reforestación, palma, Repoblamiento bovino)

.Los porcentajes de provisión aplicados sobre el saldo del capital adeudado son los siguientes:

<u>Calificación</u>	<u>Provisión requerida</u>
Categoría "B"	1%
Categoría "C"	20%
Categoría "D"	50%
Categoría "E"	100%

Nota: Los pagarés que resulte del desembolso del crédito, son digitalizados y archivados en carpetas cuatro solapas bajo custodia del responsable del archivo.

Propiedades, planta y equipo

Comprende los activos tangibles cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública. Las tasas anuales de depreciación que se utilizan son las siguientes:

<u>CLASE DE ACTIVO</u>	<u>VIDA ÚTIL AÑOS</u>	<u>TASA</u>
Edificios	50	2%
Redes, líneas, cables aéreos y sus accesorios	25	4%
Maquinaria y equipo	15	6,67%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo y máquinas de oficina	10	10%
Equipo de comunicación	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Equipo de cómputo	5	20

Diferidos

a) Gastos anticipados

Corresponden principalmente a erogaciones en que incurre el Instituto en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Son amortizados de acuerdo con el periodo en que se revertirán beneficios en el futuro. Las primas pagadas por los contratos de seguros representan los valores más significativos y se amortizan de acuerdo con la duración de los contratos.



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

b) Cargos diferidos

Representan el valor de los gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios que proveerán beneficios futuros tales como papelería, elementos de aseo y cafetería. Se amortizan durante los periodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los gastos incurridos o la vigencia de los respectivos contratos.

Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseidos al final del periodo, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas.

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

a) Avalúos técnicos practicados por peritos independientes, de las propiedades, planta y equipo, sobre su costo neto según libros.

De acuerdo con el manual de procedimientos para la propiedad planta y equipos, establecido en el régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación, los avalúos técnicos tendrán una vigencia de tres años como máximo.

Intangibles

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional

Amortizaciones de activos

Son activos amortizables aquellos que tienden a consumirse como consecuencia del uso o extinción del plazo legal o contractual de utilización, pactado al momento de su adquisición o que cumple con un ciclo productivo determinado. Son objeto de amortización los activos que se registren contablemente en las siguientes cuentas: Intangibles bienes entregados a terceros y en las mejoras en propiedad ajena.

Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

Depósitos recibidos de terceros

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos

Obligaciones laborales

Comprende las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se reconocen por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable.

Pasivos estimados

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto y las pensiones de jubilación (en caso tal si lo hubiera).

Patrimonio institucional

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

Se vienen manejando en recursos recibidos en administración y la Gobernación contabiliza una cuenta por cobrar recursos entregados en administración, cruzando así las cuentas recíprocas entre entidades públicas; es por esto que vemos un pasivo mucho más superior que el patrimonio

Reconocimiento de ingresos

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

Ingresos operacionales:

Transferencias Departamentales
Ingresos por operación de colocación de créditos
Rendimientos de las inversiones de liquidez
Comisiones de administración de proyectos

No Operacionales:

Aprovechamientos, sobrantes y otros

Reconocimiento de los hechos financieros

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

Gastos

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los Estados Contables Básicos son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Instituto pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por el comité de sostenibilidad contable, la gerencia y sus asesores. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

Impuestos

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios.

Impuesto al valor agregado – IVA:

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

El IVA teórico o asumido es aquel que no viene discriminado en la factura de compra venta, y que lo deben asumir las personas responsables de IVA cuando adquieren bienes y servicios a personas pertenecientes al Régimen simplificado. Este concepto esta soportado por el (Art. 432-1 del Estatuto tributario) donde se ha dispuesto que el IVA que no cobre el régimen simplificado, debe ser asumido por el régimen común. El IVA asumido por el régimen común en las compras que haga al régimen simplificado, se realiza por medio de la retención asumiendo el 50% de la respectiva tarifa.

Cuentas de orden

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

Estimaciones contables

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.



Saneamiento contable

El IFC culminó el proceso de saneamiento contable en diciembre 31 de 2003, no obstante a la prórroga establecida por el Estado hasta el 31 de diciembre de 2006, tal como lo estipuló la Ley 998 de 2005, en lo referente a la vigencia de la Ley 716 de 2001 de Saneamiento Contable, esta función continua en cabeza del Contador y el Comité Financiero, con el apoyo de la Oficina de Control Interno.

NOTA 3 - LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

A la fecha de la elaboración y presentación de los Estados Contables Básicos, no se disponía de la información correspondiente a los avalúos de los bienes muebles e inmuebles.

El Instituto a diciembre 30 de junio de 2015, presenta algunas partidas que pueden ser sujeto de saneamiento contable, tales como: conciliaciones bancarias, castigo cartera de créditos.

NOTA 4 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos posteriores al cierre se refieren a la información conocida entre la fecha de cierre y la de emisión o presentación de los estados contables, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacten los estados contables, debe ser registrada en el período objeto de cierre o revelada por medio de notas a los estados contables, respectivamente.

La fecha de cierre se refiere al último día del período con el cual están relacionados los estados contables básicos y corresponde al 31 de diciembre, de conformidad con el principio de Período contable.

La fecha de autorización para la emisión de los Estados Contables Básicos corresponde a la fecha en que los estados contables han recibido la aprobación de la Junta Directiva del Instituto.

La información referida a hechos posteriores al cierre se clasifica en dos grupos: la información que debe ser objeto de registro en los estados contables del período que se afecta con el cierre, pues evidencia las condiciones que existían a esta fecha; y la información que debe revelarse por medio de notas a los estados contables, que es la indicativa de condiciones surgidas después de la fecha de cierre.

Son criterios para determinar si la información conocida sobre hechos posteriores al cierre debe ser registrada en el período objeto de cierre, los siguientes:

- Los hechos que por su materialidad pueden afectar las decisiones de los usuarios, basados en la información contenida en los estados contables del período objeto de cierre.



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

- La recepción de información después de la fecha de cierre que suministre evidencia sobre las condiciones y existencia de un activo, pasivo, ingreso, gasto o costo a esa fecha.

- El ajuste de una provisión y el reconocimiento de un pasivo sobre el cual ya se habían constituido estimados.

- Evidencia sobre el valor realizable neto de los inventarios, tomando como referencia el valor de las operaciones realizadas en el período siguiente a la fecha de cierre.

- Condiciones que fueron pactadas en acuerdos o contratos que condicionan la disponibilidad de los activos e ingresos.

Sobre los hechos ocurridos después de la fecha de cierre y antes de la fecha de emisión o presentación que no son ajustables, pero que son de tal importancia que podrían afectar la capacidad de los usuarios de la información para la gestión pública, el control público y divulgación y cultura, debe revelarse la naturaleza del hecho y la estimación de su efecto financiero, o la aclaración expresando que no es posible hacer tal estimación.



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 de Junio de 2015
(Cifras expresadas en miles de \$)**

ESTRUCTURA FINANCIERA:

El Instituto Financiero de Casanare viene cumpliendo con sus propósitos de desarrollo y de fortalecimiento en los sectores agropecuario, empresarial, turístico así como de otros rubros que sean calificados por la Junta Directiva del Instituto como parte o complemento de las actividades señaladas en el Acuerdo No. 035/2002 que adopta los estatutos de las instituciones.

A continuación analizamos la estructura del Balance General consolidado con corte a 30 de junio 2015 comparativo con el balance a corte 30 de junio de 2014 respectivamente para ver su variación durante el periodo.

El comportamiento financiero fue positivo, por cuanto se dio una utilidad acumulada y consolidada de \$515.651 millones de los cuales los principales rubros que contribuyeron fueron los intereses causados generados por el crédito, de los cuales se encuentran relevantes en el balance presentando un incremento: para el Activo del 4% con respecto al mes de Junio de 2014 pasando de \$ 167.348.263 mil a \$ 173.823.000; para el pasivo del 2% con respecto a Junio de 2014 pasando de \$ 109,483,850 mil a \$ 111,997,484 mil; el patrimonio incremento en 4% con respecto a Junio del año 2014 pasando de \$ 167.348.263 mil a \$ 173.823.000 mil, esto debido a que se presentó una utilidad del ejercicio.

BALANCE GENERAL	CONSOLIDADO	IFC	F. M/PALES	FESCA
Efectivo	45,078,803	21,654,595	3,609,025	19,815,183
DEUDORES	124,073,377	82,777,651	6,989,720	34,306,006
Deudores Cartera	87,918,864	47,275,399	6,094,174	34,549,291
Cuentas por cobrar	37,865,133	36,554,682	1,084,585	225,866
Deudas Difícil Cobro	14,084,797	10,431,424	1,078,442	2,574,931
Provisiones	-15,795,417	-11,483,854	-1,267,481	-3,044,082
Propiedad planta y equipo	3,731,105	3,731,105	0	0
Otros activos	939,715	939,715		0
TOTAL ACTIVO	173,823,000	109,103,066	10,598,745	54,121,189
Cuentas por pagar	3,181,919	2,738,957	223,998	218,964
Recursos en Admón.	108,815,567	44,724,696	10,188,644	53,902,227
Patrimonio	61,309,863	61,309,863	0	0
Resultado del Ejercicio	515,651	515,651	0	0
PASIVO + PATRIMONIO	173,823,000	109,289,167	10,598,745	54,121,189

Fortalecimiento financiero: Conforme al objeto del instituto, el fortalecimiento económico corresponde a la cuenta deudores que representa un 71% del total de activos consolidado (\$124,073,377 mil); entre los valores relevantes tenemos la cartera total beneficiando a un total de 7.446 usuarios; de esta cartera se está percibiendo un retorno de capital con un interés del 12% anual de los cuales el 20% se capitalizan y el 80% para la operatividad de estos recursos; Otro valor relevante están las cuentas en participación (Reforestación, Palma y Repoblamiento).



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

RUBRO/Miles de pesos	VALOR	No. USUARIOS	%
DEUDORES	124,073,377		
CARTERA IFC	61,460,272	3398	50%
CARTERA EDUCACION	37,350,088	2464	30%
CARTERA F.MUN	8,257,201	1186	7%
PROVISION	-15,795,417		0%
RECURSOS EN F.MUNICIPALES	4,985,517	9	4%
CUENTAS PARTICIPACION	27,815,716		22%
OTRAS ENTRE FONDOS MUNICIPALES	135,095		
FORESTACION	13,096,287	65	
PALMA	12,383,155	37	
REPOBLAMIENTO	2,201,179	258	

A continuación vemos la descomposición del Balance General Consolidado a 30 de junio de 2015 así:

ACTIVOS

Los activos crecieron un 4%, alcanzando un valor de \$ 6.474.737 mil; Este crecimiento se dio por el comportamiento de las colocaciones de crédito, con una participación del 71% del total del activo.

Composición y variación del Activo al cierre de 30 de junio de 2015 frente al mismo periodo de la vigencia del año 2014:

RUBRO/PERIODO (EN MILES \$)	2015-06-30		2014-06-30		VARIACION	%
CORRIENTE	169,152,183	163,148,786	6,003,397	9%		
Efectivo	45,078,803	46,482,741	-1,403,938	3%		
Deudores	124,073,380	116,666,045	7,407,335	6%		
Propiedad, planta y equipo	3,731,101	2,975,377	755,724	25%		
Otros Activos	939,716	1,224,100	-284,384	23%		
TOTAL ACTIVO	173,823,000	167,348,263	6,474,737	57%		

NOTA 5 - EFECTIVO

Constituyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez para cumplir con el objeto de cada uno de los convenios. Del total del efectivo disponible a 30 de junio de 2015, un menor valor se encuentra depositado en cuentas corrientes con un 0.23%; el 58% en cuentas de ahorros y el 42% en CDTs generando ingresos por rendimientos financieros; estos recursos se encuentran conciliados e invertidos en entidades vigiladas por la Súperfinanciera, distribuidos así:

CODIGO	DETALLE	VALOR	%
1.1	EFFECTIVO	45,078,803.00	
1.1.05	CAJA	1,872.00	
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	472.00	
1.1.05.02	CAJA MENOR	1,400.00	
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	45,076,931.00	
1.1.10.05	CUENTAS CORRIENTES	103,819.00	0.23%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	26,193,112.00	58.0%
1.1.10.08	CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO	18,780,000.00	42.0%

Teniendo en cuenta que el instituto administra recursos de EDUCACION, FONDOS MUNICIPIOS, RECURSOS GOBERNACION esta es la afectación:

RUBRO/PERIODO (MILES DE \$\$)	RECURSOS DE OPERACIÓN	CONVENIOS	TOTAL	%
EFFECTIVO	6,620,344	38,456,587	45,076,931	
CUENTA CORRIENTES	62,653	41,165	103,818	0%
CUENTA AHORROS	4,907,691	21,285,422	26,193,113	58%
CDTS.	1,650,000	17,130,000	18,780,000	42%

Los recursos que se administran para Educación se deben mantener restringidos ya que se utilizaran en el financiamiento de la totalidad de la carrera esto aplica de acuerdo a lo contemplado en las Resoluciones números 0528/2013 \$8.3937.039 mil y 069/2014 \$10.755.000mil.

NOTA 6. DEUDORES: Los deudores se encuentran clasificados en corrientes y no corrientes, los corrientes corresponden a aquellos deudores que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo en un periodo no superior a un año; de esta clasificación vemos una variación entre junio de 2015 y 2014.

	PERÍODO 2015-06-30	PERÍODO 2014-06-30	VARIACIÓN	%
ACTIVO				
Deudores	124,073,380	116,666,045	7,407,335	-54%
Transferencias por cobrar	120,000	739,834	-619,834	-84%
Avances y anticipos entregados	1,151,508	917,948	233,560	25%
Otros deudores	19,144,173	22,724,001	-3,579,828	-16%
Recursos entregados en administración	4,985,517	5,546,400	-560,883	-10%
Otros deudores	100,382,793	89,620,378	10,762,415	12%
Deudas de difícil cobro	14,084,806	12,336,266	1,748,540	14%
Provisiones para deudores	-15,795,417	-15,218,782	-576,635	4%



Recursos por cobrar. Corresponden a los convenios que se firmaron con la Gobernación de Casanare en el 2015 y que está pendiente su desembolso generando una obligación por pagar por parte de la Gobernación al IFC, por los convenios así:

GOBERNACION DE CASANARE	VALOR
RES 430/2015 FORTALECER OPERACIONES PROC RENOVACION CREDITO FESCA	120,000
TOTAL	120,000

Avances y anticipos por cobrar: El valor relevante de anticipos corresponden a los acordados en el desarrollo de contratos de alianzas productivas con las diferentes asociaciones; recursos que se encuentran respaldados con pólizas manejo de anticipos.

CODIGO	DETALLE	VALOR	%
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,151,508	
1.4.20.11	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y	311	0%
1.4.20.12	SERVICIOS	336,094	29%
1.4.20.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSION	815,103	71%

Depósitos en administración. El desempeño de los convenios interadministrativos con los municipios ha permitido atender a usuarios con créditos para el fomento de la actividad agropecuaria y empresarial. Los convenios a fecha 30 de junio del año 2015, poseen un total de activos por valor de \$10.598.745mil, siendo el más representativo el convenio con el municipio de Yopal, el cual posee activos por valor de \$4.263.311mil, (40%), seguido S. Luis de P con activos de \$1.650.247mil (15%), seguido Maní con un activo de \$1.625.686mil (15%), y Trinidad con activos de \$1.282.610mil 12% del total de los activos. Los aportes realizados tanto por el Instituto como por las alcaldías ascienden a \$8.011.447 mil, con un 62% el IFC \$4.985.516.mil y las alcaldías \$3.025.931mil 38%. El siguiente es el resumen de la composición de los fondos municipales.

CONVENIO	ACTIVO	CARTERA	CARTERA	APORTES		RESUL ACUMU
				VENCIDA	IFC MUNICIPIO	
YOPAL	4,263,311	3,478,147	909,358	1,590,000	1,360,841	38,833
MANI	1,625,686	821,714	203,018	550,000	680,000	18,654
S. LUIS P.	1,650,247	944,349	186,494	803,173	264,169	78,957
TRINIDA	1,282,610	1,000,362	203,666	896,884	284,004	6,925
OROCUE	732,186	587,443	186,085	399,467	127,013	13,497
PAZ DE A.	516,569	309,476	49,514	358,466	176,558	23,514
H. COROZAL	365,934	28,786	14,638	287,526	65,842	4,353
PORE	162,202	0	10,500	100,000	67,504	1,371
Total	10,598,745	7,170,277	1,763,273	4,985,516	3,025,931	186,104



Observamos que al corte de junio de 2015, se presenta un crecimiento con respecto al cierre de la vigencia de 2014 en lo que tiene que ver con el crédito; también se encuentran los recursos que el Instituto ha aportado a convenios interadministrativos con municipios del departamento, con el fin de tener una mayor cobertura de sus servicios financieros; Igualmente hacen parte los anticipos entregados a terceros para la adquisición de bienes y servicios y el desarrollo de proyectos de inversión.

Otros deudores. De acuerdo al PGC en los otros deudores tenemos los Préstamos concedidos por instituciones no financieras del cual el 74% corresponden a de los préstamos concedidos por instituciones no financieras, el 24% que corresponde al modelo denominado "Contrato de cuentas en Participación" que el Departamento de Casanare a través del instituto implemento como estímulo para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, de palma el cual define su estructura a partir de tres componentes, agregando a este componente los contratos repoblamiento bovino.

CODIGO	DETALLE	VALOR	%
1.4.70	OTROS DEUDORES	119,526,966	
1.4.70.20	CUENTAS EN PARTICIPACION	28,517,374	24 %
1.4.70.44	ESQUEMA DE COBRO	58,065	0.04%
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	165,575	0.14%
1.4.70.73	PRESTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS	87,918,865	73.56%
1.4.70.83	OTROS INTERESES	2,865,834	2.40%
1.4.70.90	OTROS DEUDORES	1,253	0.01%

ACTIVO	PERÍODO		VARIACIÓN %	
	2015-06-30	2014-06-30		
CUENTAS PARTICIPACION	28,517,374	28,972,736	-455,362	-2%
OTRAS ENTRE FONDOS				
MUNICIPALES	836,753	1,558,841	-722,088	-46%
FORESTACION	13,096,287	13,438,939	-342,652	-3%
PALMA	12,383,155	11,231,165	1,151,990	10%
REPOBLAMIENTO	2,201,179	2,743,791	-542,612	-20%

Del proyecto de reforestación Se viene ejecutando actividades de entresaca y comercialización a plantaciones forestales comerciales con el fin de aprovechar los cultivos que requieren de esta actividad para lo cual se firmó el contrato No. 111/2014 con LUZ DARY CASTRO GUANAY y el IFC. Se ha presentado un recaudo de \$117.425.797, por venta de madera, este recurso va con destino a disminuir la deuda de cada usuario beneficiario de la comercialización.

Proyecto de palma de aceite: se suscribieron modificatorios a 6 contratos de palma con el ánimo de mejorar las producciones y comprometer el recaudo de las inversiones realizadas en estos cultivos, se incrementó el número de usuarios a

solicitud de los asociados de ASOPAL la individualización de las cuentas a cada uno de los asociados (6) de la misma forma sucedió con ASOPALCHARTE conformada por 33 familias y 15 de ellas se acogieron al otro si modificadorio individualizando sus lotes o parcelas y haciéndose cargo directamente del cultivo, con estas cesiones nacen 21 usuarios más con una inversión de \$1.198.548.322 que sumados a los 16 contratos iniciales arrojan un total de 37 usuarios de palma para un total de inversión en este proyecto de \$12.383.155.617.61.

La inversión en el primer semestre de 2015 es de \$589.285.030 y el recaudo del proyecto de palma por el periodo fue de \$26.751.338.39, producto de venta de fruto.

Del proyecto de Repoblamiento de bovino: Este convenio 264/2007 comienza su recaudo desde el año 2009 en aplicabilidad al desarrollo del proyecto, al corte del periodo junio 2015 el saldo es de \$2.201.179.257 con 244 usuarios y un recaudo de \$262.774.010, para el primer semestre de 2015; del recaudo se ha desembolsado créditos por la suma de \$621.720.000, se realizan pagos administrativos OPS que se requieren para la operatividad del convenio y se poseen los recursos en cuentas bancarias específicas para el convenio.

PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

Calidad de la cartera: Cumpliendo con el objeto del instituto como es el crédito en las diferente líneas para el sector agropecuario, empresarial, turístico, se observa un alto índice de cartera vencida añadiendo a este agravante la cartera vencida con mayor antigüedad calificada como E, esta cartera se encuentra 100% aprovisionada.

CALIDAD CARTERA	IFC	EDUCACION	MUNICIPIOS	TOTAL
A	42,269,064	31,979,478	5,385,505	79,634,047
B	2,105,014	1,372,367	267,357	3,744,738
C	1,243,068	477,657	133,137	1,853,862
D	1,442,288	719,789	308,175	2,470,252
E	10,431,424	2,574,931	1,078,442	14,084,797
TOTAL	57,490,858	37,124,222	7,172,616	101,787,696
TOTAL VENCIDA	15,221,794	5,144,744	1,787,111	22,153,649
%	26%	14%	25%	22%

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: La propiedad planta y equipo del instituto registra todos aquellos bienes que han sido adquiridos para que le preste un bien o servicio, no se tienen para la venta y se posee la propiedad, su clasificación se da de acuerdo a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el valor relevante corresponde al reconocimiento del edificio sede del instituto para el desarrollo de sus funciones; se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo, a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta.



RUBRO/ PERIODO (EN MILES\$)	PERIODO 31/06/2015	PERIODO 2014-06-30	VARIACIÓN	%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3,731,101	2,975,377	755,724	62%
TERRENOS	564,646	564,646	0	0%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	994,346	0	994,346	0%
EDIFICACIONES	2,376,530	2,376,530	0	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQ. DE OFICINA	482,461	642,124	-159,663	-25%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	572,770	360,081	212,689	59%
EQUIPO DE TRANSPORTE	83,300	83,300	0	0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,342,952	-1,051,304	-291,648	28%

CODIGO DETALLE	VALOR	%
16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3,731,101	100%
1605 TERRENOS	564,646	15%
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	994,346	27%
1640 EDIFICACIONES	2,376,530	64%
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQ. DE OFICINA	482,461	13%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y		
1670 COMPUTACIÓN	572,770	15%
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE	83,300	2%
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,342,952	-36%

NOTA 8. OTROS ACTIVOS: Clasificados en corrientes los gastos pagados por anticipado y los cargos diferidos; no corrientes hacen parte los Bienes Intangibles (Software, licencias) y la valorización de un lote de terreno ubicado en la carrera 20 No.5-55 Barrio San Martín, escritura 800 de Yopal;

RUBRO/ PERIODO (EN MILES \$)	PERIODO 30/06/2015	PERIODO 30/06/2014	VARIACIÓN	%
Otros Activos	915,301	1,087,828	510,514	116%
Cargos Diferidos	0	683,041	-683,041	-100%
Bienes de arte y cultura Intangibles	0	19,965	-19,965	-100%
Amortización acumulada de intangibles	789,717	252,640	537,077	213%
Valorizaciones	-195,000	-188,402	-6,598	4%
	320,584	320,584	0	0%



CODIGO	DETALLE	VALOR	%
19	Otros Activos	915,301	100%
1960	Bienes de arte y cultura	0	0%
1970	Intangibles	789,717	86%
1975	Amortización acumula de intangibles	-195,000	-21%
1999	Valorizaciones	320,584	35%

Con respecto al valor relevante de Otros activos, corresponde al software y licencia de IAS, sistema integral que se tiene en desarrollo desde inicios del año 2014 y que fue legalizado a diciembre este valor se está amortizando durante el año 2015.

PASIVO: Tenemos a corto plazo los compromisos que quedaron a 30 de junio de 2015 causados con el fin de ser pagados en el transcurso del año como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos .

RUBRO/ PERIODO (EN MILES \$)	PERIODO 30/06/2015	PERIODO 30/06/2014	VARIACIÓN	%
PASIVO				
Adquisición de bienes y servicios	71,558	33,449	38,109	114%
Acreedores	2,187,107	2,737,198	-550,091	-20%
Retención en la fuente	34,457	34,794	-337	-1%
Impuestos al valor agregado	3,586	6,045	-2,459	-41%
Salarios y Prestaciones sociales	0	15,819	-15,819	-100%
Provisión para prestaciones sociales	289,370	213,914	75,456	35%
Recaudo a favor de terceros	595,835	687,066	-91,231	-13%
TOTAL PASIVO	3,181,913	3,728,285	-546,372	-26%
PATRIMONIO	173,823,000	167,348,263	6,474,737	4%

COD	PASIVO	2015-06-30	%
	TOTAL PASIVO	3,181,913	100%
2401	Adquisición de bienes y servicios	71,558	2%
2425	Acreedores	2,187,107	69%
2436	Retención en la fuente	34,457	1%
2445	Impuestos al valor agregado	3,586	0%
2715	Provisión para prestaciones sociales	289,370	9%
2905	Recaudo a favor de terceros	595,835	19%

NOTA 9. Dentro de los pasivos a largo plazo y relevantes encontramos los recursos que poseemos en administración de los diferentes convenios con la Gobernación de Casanare; como también los rendimientos generados de los mismos convenios.



CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	30-06-2015	30/06/2014
245301001001	RENDIMIENTOS CONVENIOS CON EL DEPTO DE CASANARE	228,024,076.17	254,899,945.32
245301002001	CONVENIOS 001 - 002 DE FPFATA	12,909,057.00	12,755,983.00
245301003001	CONVENIO 100-21-042/06 CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	7,129,308.00	7,129,308.00
245301004001	"CONV.0019/07 FINANCIACION SECTOR PRODUCTIVO * AGROPECUARIO*FORESTAL Y EMPRESARIAL "	2,675,099,932.00	2,675,099,932.00
245301007001	"CONT INTERADMN 0065/08 FORTALECIMIENTO DE MINIMO 145 PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS YEMPRES"	1,838,619,069.00	1,838,619,069.00
245301008001	"CONT. INTERADMN 0064/2008 FORTALECIMIENTO DE 20 PROYECTOS PRODUCTIVOS* AGROP.ADQUISICION DE TIERR"	3,712,845,721.93	4,177,744,495.00
245301009001	"CONT.INTERADMN 0058/08 FORTALECIMIENTO 50 PROYECTOS PRODUCTIVOS GANADEROS""	811,586,615.00	831,016,680.00
245301010001	"CONTRATO NO.0112/08 MANTENIMIENTO FORESTACION"	167,691,176.00	167,691,176.00
245301011001	"CONVENIO INTERADMN 233/2008 CONFORMACION TOPOGRAFIA Y DISEÑO PARA PLANTACIONES CULTIVOS SOSTENIBLE"	11,306,772.00	11,217,030.00
245301012001	"CONTR.INTERADMN 0133/2008 FINANCIACION PROGRAMAS D/LLO AREA RURAL 13 ALIANZAS PRODUCTIVAS"	123,240,083.64	149,445,320.64
245301013001	"CONV.INTERADMN NO.0203/08*CAPTA.DISTRITO IRRIGACION ASOPAUTO MUN.NUNCHIA"	-903,502.50	-909,499.04
245301014001	"CONTR.INTERADMN NO.0430/09 FORTALEC.201 PROYEC.PRODUC.AGRO.EMPRES.BANCA OPORTUNIDADES"	1,485,220,156.60	1,484,868,224.60
245301015001	"CONTR.INTERADMN 0734/2009 MANTENIMIENTO 300HEC. PLANTACIONES FORESTALES"	353,187,323.89	353,172,092.59
245301016001	"CONT.INTERADMN.925/09 MANTENIMIENTO 1.417 HEC PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES"	776,954,573.00	776,954,573.00
245301017001	"CONV.INTERADMN DE COOPERACION No.184/08 FORTALECIMIENTO MINIM 9 PROYECT*PRODUC.AGRO.ADQ TIERRA"	4,679,975,964.44	4,637,251,888.44
245301018001	"CONTR.INTERADMN.110/09 IFC-S.LUIS DE P. (REFORESTACION-CTAS EN PARTICIPACION)"	162,859,423.55	162,620,681.11
245301019001	"CONV.0150 6 NOV.2009 FINANCIACION (8)ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DPTO CASANARE"	459,674,846.00	487,759,858.00
245301020001	FESCA RES.886/08	2,803,286,724.11	2,698,107,526.94
245301020002	FESCA RES.200/09	1,701,647,003.54	1,701,634,726.54
245301020003	FESCA RES.683/09	1,438,811,790.98	1,438,811,790.98
245301020004	FESCA RES.1147/09 DOCENTES	160,393,390.79	158,742,616.79
245301020005	FESCA CONT.INTERADMN 110/08	23,948.00	23,948.00
245301020006	RESOLUCION 0120/2010*OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CREDITOS EDUCATIVO Y ESTUDIANTES	7,169,694,895.00	7,169,694,895.00
245301020007	RESOLUCION 048/11* OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CREDITOS EDUCACION SUPERIOR	6,963,533,690.00	6,963,533,690.00
245301020008	RES048/011 ADMINISTRACION Y OPERACION FESCA	451,074,416.00	451,074,416.00
245301020009	RES048/011 PERSONAL DE APOYO ACTIVIDAD FESCA-ICETEX	-452,742,479.00	-452,742,479.00
245301020010	SEGURO DE VIDA USUARIOS CREDITO	0.00	26,443,279.00
245301020011	INTERESES DEL CREDITO	1,356,075,817.31	562,323,914.47



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013

VERSIÓN: 01

245301020012	PROVISION DE LA CARTERA	-3,026,944,938.36	-2,064,968,032.36
245301020013	ARREGLOS DE CARTERA POR EXCEDENTES O REBAJAS EN OBLIGACIONES FESCA	-1,862,384.88	-2,697,644.94
245301020014	RES. 0043/2012 RECURSOS DESARROLLO OPERATIVO FESCA- ICETEX	-547,188.00	-547,188.00
245301020015	RES. 0179 DEL 17-05-12 OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CREDITOS	8,558,165,426.12	8,554,089,439.12
245301020016	RESOLUC 350/12 FESCA PERSONAL DE APOYO	-124,473,633.00	-124,473,633.00
245301020017	RESOLUCION 350 05/09/2012 APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR	124,965,023.86	124,965,023.86
245301020018	RES. 439/2012 CREDITO FESCA	4,323,825,102.00	4,262,209,663.00
245301020019	RES. 038/13 FESCA- PAPELERIA- ELEMENTOS DE OFICINA* FOTOCOPIAS-OTROS	121,662,188.50	126,214,287.50
245301020020	RES. 038/13 FESCA-PERSONAL DE APOYO	-118,945,905.97	-118,945,905.97
245301020021	RES. 0528/13 RENOVACION CREDITOS FESCA	3,835,660,584.30	3,796,031,520.30
245301020022	RES. 0528/13 APERTURA CREDITOS NUEVOS FESCA 201	5,204,078,978.70	5,204,078,978.70
245301020023	CAUSACION DE INTERESES DEL CREDITO	30,560,610.00	0.00
245301020024	679/13 GASTOS FESCA	3,298,352.32	4,887,619.32
245301020025	RESOL. 023/2014 FESCA OPERATIVA	8,483,910.00	53,739,250.00
245301020026	GASTOS JUDICIALES	2,500,229.00	293,186.00
245301020027	RES. 069/2014 RENOVAC. Y APERTURA CREDITOS FESCA	10,882,766,030.00	10,774,198,102.00
245301020029	RES. 0516/2014 OPERACION FESCA	3,058,999.00	0.00
245301020030	RES. 0574/2014 CONVOCATORIA 2014 OTRAS FUENTES FESCA	1,782,897,000.00	0.00
245301020031	RES. 0092/2015 OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION DE FESCA	24,574,538.00	0.00
245301020032	PREJURIDICOS	2,731,384.00	0.00
245301020033	RES. 048/2011 DE CREDITOS EDUCATIVOS ICETEX	263,030,693.00	0.00
245301020034	RES. 430/2015 FORTALECER OPERACIONES PROC RENOVACIO	120,000,000.00	0.00
245301021001	"FONDO CASANARE LIQUIDACION ICETEX RES. 0169/09"	47,866,533.73	44,011,874.46
245301021002	ICETEX RES. 418/09	4,672,569.00	4,672,569.00
245301021003	RESOLUCION 0120/2010	29,877.00	29,877.00
245301021004	RESOLUCION 048/11* OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE CREDITOS EDUCACION SUPERIOR	242,103,235.00	243,643,210.00
245301021008	ACUERDO 04-2015 RENOVACION CREDITOS 2008-2011 FESCA	263,030,693.00	0.00
245301022001	CONVENIO 1584/10 MANTENIMIENTO 10.17 H. PALMA ACEITE*MUNI. AGUAZUL*MANI*TAURAMENA*V/NUEVA*YOPAL	2,512,556,812.00	2,512,556,812.00
245301023001	CONTR. INTERADMN 1772/10 (MANTENIMIENTO 2.010.5 HAS FORESTALES)	788,432,889.00	788,432,889.00
245301024001	CONV. 264/2007 REPOBLAMIENTO GANADERO	4,806,796,809.66	4,850,131,330.21
245301025001	CONV. COOPERACION 0133/2011 CON MUN. MANI- EDUCACION SUPERIOR (CREDITOS)	164,981,320.00	266,406,320.00



245301025002	CONV.COOPERACION 0133/2011 CON MUN. MANI- EDUCACION SUPERIOR (RENDIMIENTOS-GASTOS)	-5,845,210.00	-5,930,361.00
245301025004	PROVISION CARTERA	-9,892,157.00	0.00
245301025005	INTERESES DEL CREDITO	1,011,509.00	0.00
245301026001	CONV.COOPERACION 0134/2011 CON MUN. S. LUIS DE PALENQUE- EDUCACION SUPERIOR (CREDITO)	76,829,037.00	77,814,182.00
245301026002	CONV.COOPERACION 0134/2011 CON MUN. S. LUIS DE PALENQUE- EDUCACION SUPERIOR (RENDIMIENTOS -GASTOS)	-3,722,781.63	-2,449,884.40
245301026004	PROVISION	-15,301,259.00	-9,246,517.00
245301026005	INTERESES DEL CREDITO	616,875.00	0.00
245301026008	RES.320/2014 ASIGNACION NUEVOS CREDITOS FESANLUIS	36,933,651.05	0.00
245301027001	CONTR.INTERADMN 1031/29/05/2012 ALIANZA PRODUCTIVA DE PIÑA Y PLATANO EN MUN TAURAMENA	302,859,535.00	306,916,550.00
245301027002	CONTR.INTERADMN 1031/29/05/2012 ALIANZA PRODUCTIVA DE PIÑA Y PLATANO EN MUN TAURAMENA- INGR Y GTOS F	-302,859,454.00	-302,866,618.00
245301028001	CONTRATO 1289 14/09/12 MANTE 2.010.5 HAS CONTROL FITOSANITARIO PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES	128,006,466.11	128,996,298.11
245301029001	CONTR INTERADMN 2113/20/11/2012 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO 281 CREDITOS	11,925,479,949.15	10,715,215,074.15
245301030001	CONTR.INTERADMIN. 2050/2013 COFINANCIACION ALIANZAS	364,030,769.00	736,305,069.00
245301031001	CONTR. 2103/14/11/12 MANTENIMIENTO DE 1017 HAS CULTIVOS PALMA ACEITE (4°)	2,699,996,600.70	2,699,996,600.70
245301031002	CONTR. 2103/14/11/12 MANTENIMIENTO DE 1017 HAS CULTIVOS PALMA ACEITE (4°) OPERAR	29,019,237.00	42,454,195.00
245301032001	CONTR.2330 /27/12/12 ALIANZAS PRODUCTIVAS M/PIOS	250,595,800.00	876,267,000.00
245301032002	CONTR.2330 /27/12/12 ALIANZAS PRODUCTIVAS M/PIOS; OPERATIVIDAD	-1,565,673.51	-88,119.16
245301033001	2165/10 COTRATO INTERADMTVO. GOBERNACIÓN	1,323,164,102.00	1,331,009,988.00
245301034001	CONTR. 1995/2010. COFINANCIACION PUESTA EN MARCHA. ALIANZAS PRODUCTIVAS.	28,736,906.24	25,100,721.00
245301035001	2050/13 CONT.INTER. COFINAN PUESTA EN MARCHA ALIANZAS	5.622.197	739,249,752.00
245301036001	CONTR.1952/14 EXPED 240 ACTOS ADMN LIQ.ICETEX	6,846,858.00	0.00
245301037001	CONV COLABO-5220502-ECOPETROL	279,320,000.00	0.00
245301037002	CONV COLABO-5220502-ECOPETROL, RENDIMIENTOS BANCARIOS	1,233,901.00	0.00
245301037003	CONV COLABO-5220502-ECOPETROL, GASTOS BANCARIOS	-92,289.00	0.00
245301037004	CONV COLABO-5220502-ECOPETROL, PERSONAL DE APOYO	-66,000,000.00	0.00
245301038001	CONV COFINANCI 017/2014 12 ALIANZAS	1,911,655,031.00	0.00
245301039001	CONV COFINANCI 018/2014 AUNAR ESFUERZOS SISTEMA PRODUCTIVOS	250,711,857.00	0.00
245301040001	CONTR.630/15 EXPED 240 ACTOS ADMN LIQ.ICETEX	-3,303,874.00	0.00
245301090010	FONDOS MUNICIPALES	8,002,509,355.82	8,484,447,873.82
245301090011	RESULTADO DE EJERCICIOS FONDOS MUNICIPALES	2,176,571,401.71	1,867,414,796.35



NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES: Corresponden a las prestaciones laborales consolidadas a 30 de junio de 2015 de los funcionarios de la nómina de la institución (Prima de servicios, prima de vacaciones, bonificaciones por servicios prestados) \$ 289,370 mil; a 15 de febrero las cesantías ya fueron consignadas en los respectivos fondos.

NOTA 11. OTROS PASIVOS: Saldo de la cartera en administración del municipio de Paz de Ariporo, Monterrey y Villanueva; recaudos a favor de terceros; por el convenio con el Ministerio de Agricultura queda pendiente un saldo por desembolsar.

Recaudos por clasificar; corresponde a consignaciones recibidas en las cuentas bancarias del IFC, y que por falta de información en la misma es difícil identificar el usuario a quien corresponde dichos valores; sin embargo el instituto en dos ocasiones a contratado los servicios personales de personal para realizar la depuración de estos valores logrando identificar por diferentes medios el verdadero beneficiario y logrando así reducir el monto.

NOTA 12. PATRIMONIO

El Patrimonio lo compone el resultado de los aportes que hasta el año 2006 se recibieron y contabilizaron como ingresos; posteriormente los recursos que la Gobernación entrega en contratos interadministrativos para la operatividad de los proyectos que están orientados a fomentar el desarrollo del objeto para la cual fue creada la institución, se vienen manejando en recursos recibidos en administración y la Gobernación contabiliza una cuenta por cobrar recursos entregados en administración, cruzando así las cuentas recíprocas entre entidades públicas; es por esto que vemos un pasivo mucho más superior que el patrimonio. Al cierre de 30 de junio de 2015 presenta un resultado contable positivo de \$515.651 mil acumulado.

RUBRO/ PERIODO (EN MILES \$)	PERÍODO	PERÍODO	VARIACIÓN %	
	30/06/2015	30/06/2014		
Patrimonio institucional	61,825,516	57,864,413	3,961,103	7%
Capital Fiscal	60,889,281	60,553,315	335,966	1%
Resultado de ejercicios	515,651	-3,009,486	3,525,137	-117%
Superávit por valorización	320,584	320,584	0	0%
Patrimonio público incorporado	100,000	0	100,000	0%

COD	PATRIMONIO	2015-06-30	%
32	Patrimonio institucional	61,825,516	100%
3208	Capital Fiscal	60,889,281	98%
3230	Resultado de ejercicios	515,651	1%
3240	Superávit por valorización	320,584	1%
3255	Patrimonio público incorporado	100,000	0.2%

**NOTA 13. INGRESOS**

Durante el periodo enero a junio de 2015 el instituto causo ingresos totales consolidados por valor de \$4.372.436 mil, de los cuales el valor relevante corresponde al 80% de los intereses causados por la operación de créditos, como también los rendimientos financieros producto de la administración de la liquidez del Instituto, la venta de los servicios (estudio, pre estudio y colocación de crédito, certificaciones) la cual se encuentran gravados con el IVA del 16%, la comisión sobre el saldo de cartera de los fondos municipales.

ESTADO DE RESULTADOS	IFC	FMUNICIPALES	CONSOLIDADO
INGRESOS	3,875,951	496,485	4,372,436
TRANSFERENCIAS	178,064	0	178,064
INTERESES DEL CREDITO	3,068,071	443,123	3,511,194
VENTA DE SERVICIOS	168,858		168,858
ADMÓN CARTERA	126,048		126,048
INTERESES SOBRE DPTOS	93,711	32,985	126,696
OTROS INGRESOS	40,912	20,377	61,289
REINTEFRO PROVISIONES	200,287		200,287

Dentro de los otros ingresos tenemos el resultado de la participación en los fondos municipales al ser liquidado y tenemos los reintegros de provisiones del periodo de 1 de enero a 30 de junio de 2015.

NOTA 14. EGRESOS

Se incurrió en gastos totales a 30 de junio de 2015, por valor de \$4.372.436 mil y se componen así: Gastos de Administración (\$931.315 Mil), El 22% por gastos Operacionales (\$901.363 Mil); el 21% por gastos generales \$914.119 mil el cual el valor relevante de este concepto corresponde a honorarios y servicios \$524,408, El 23% por la provisión de cartera (\$1.023.627 Mil).

ESTADO DE RESULTADOS	IFC	FMUNICIPALES	CONSOLIDADO
GASTOS	4,062,055	310,381	4,372,436
GASTOS DE ADMÓN.	931,315	0	931,315
GASTOS DE OPERACIÓN	901,363	0	901,363
GASTOS GENERALES	734,636	179,483	914,119
PROVISIONES	893,130	130,497	1,023,627
TRANSFERENCIAS	48,461	0	48,461
GASTOS BANCARIOS	37,490	0	37,490
OTROS GASTOS	9	401	410
RESULTADO DEL EJERCICIO	515,651	0	515,651

Otros gastos: Corresponde a los gastos bancarios del trimestre

Resultado: El resultado contable al 30 de junio de 2015 fue positivo de \$515.651 Mil, generado en gran parte por la recuperación y colocación de cartera, la disminución en la estimación que se debe efectuar para cubrir contingencias de perdidas como resultado del riesgo de incobrabilidad de aquellos créditos vencidos.



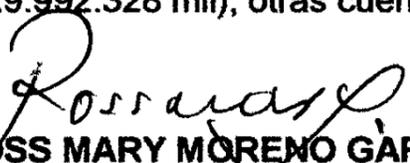
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	IFC	FMUNICIPALES	CONSOLIDADO
INGRESOS	3,875,951	496,485	4,372,436
TRANSFERENCIAS	178,064	0	178,064
INTERESES DEL CREDITO	3,068,071	443,123	3,511,194
VENTA DE SERVICIOS	168,858		168,858
ADMN CARTERA	126,048		126,048
INTERESES SOBRE DTOS	93,711	32,985	126,696
OTROS INGRESOS	40,912	20,377	61,289
PROVISIONES	200,287		200,287
GASTOS	4,062,055	310,381	4,372,436
GASTOS DE ADMON	931,315	0	931,315
GASTOS DE OPERACIÓN	901,363	0	901,363
GASTOS GENERALES	734,636	179,483	914,119
PROVISIONES	893,130	130,497	1,023,627
TRANSFERENCIAS	48,461	0	48,461
GASTOS BANCARIOS	37,490	0	37,490
OTROS GASTOS	9	401	410
RESULTADO	515,651	0	515,651

NOTA.15. CUENTAS DE ORDEN: Valor de aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica y financiera del ente público, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance.

RUBRO/ PERIODO (EN MILES \$)	JUNIO-15	RUBRO/ PERIODO (EN MILES \$)	MAR-15
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17,999,778	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	33,215,631
Derechos contingentes	15,286,819	Responsabilidades	1,894,255
Otros derechos	2,712,959	Otra responsabilidad	31,321,376
Deudoras por contra (cr)	-17,999,778	Acreedoras por contra	33,215,631

Cuentas de orden deudoras: Contempla la acusación de los intereses por créditos vencidos mayor a 90 días (\$14.103.922 mil); documentos entregados para su cobro (cartera castigada) (\$2.472.404 mil); otras cuentas deudoras \$1.423.452 mil.

Cuentas de orden acreedoras: Administración de las inversiones de IFATA en reforestación (\$717.255mil; Responsabilidades civiles, laborales y administrativos \$1.177.000; Bienes recibidos en garantía del crédito (hipotecas, pignoración, prenda) (\$29.992.328 mil); otras cuentas acreedoras presupuéstales \$1.329.048 mil.


ROSS MARY MORENO GARCIA
 TP No.94419-T
 Profesional del área contable